

**Dr. Norberto E. Fraga**

Rector de la Universidad de la Marina Mercante.

En su libro “La Historia como sistema” Ortega y Gasset, decía que “la vida era un gerundio (faciendum) y no un participio (factum). “Podríamos decir lo mismo aplicado a nuestra Universidad: es un gerundio por su permanente actividad e innovación académica y pedagógica. La dinámica de la comunidad universitaria nos lleva a la creación de nuevas carreras y a la búsqueda de los mejores métodos pedagógicos, así como a la apertura e instrumentación de nuevas líneas de investigación en todas sus Facultades; también es motivo de especial preocupación la articulación con la escuela media, en sintonía con las recomendaciones de las autoridades ministeriales y de los textos legales vigentes (L.N.E y L.E.S). Ello tiene por objeto facilitar la inserción en la Universidad de los egresados de los colegios secundarios, cuya formación según las encuestas realizadas por distintos medios y nuestra propia experiencia, no es del todo satisfactoria. Hemos procurado llevar a cabo una política constante de acercamiento con la escuela media desde hace por lo menos una década, en el que se detectó el problema. Así, se instrumentó una

“Red de calidad” con colegios que aceptaron la firma de convenios para obtener asesoramiento sobre la enseñanza de diversas disciplinas, cursos de actualización para docentes, becas para los mejores promedios, entre otras cosas. La antigua discusión sobre si la Universidad debe hacerse cargo de los déficit de formación de los ingresantes, ha quedado superada, por el momento. La Universidad contribuye y contribuirá por diversos medios a paliar tales deficiencias, dentro de límites razonables. Una política contraria significaría condenar a la frustración a un gran número de aspirantes que, con un esfuerzo compartido, podrían estudiar una carrera universitaria. En este orden de ideas, la UdeMM ha establecido desde hace largo tiempo la organización de ciclos de materias comunes a carreras afines, con el objeto de diferir la elección de una carrera sin perder las materias aprobadas o cursadas. También se han incluido en los planes de estudio materias electivas, incorporando el concepto de flexibilidad curricular, actualmente requerido por las autoridades educativas.

Finalmente, la UdeMM se encuentra entre las primeras instituciones universitarias que han suscripto recientemente con la Secretaría de Políticas Universitarias, el convenio para la puesta en ejecución del llamado “Sistema de reconocimiento académico” (o sistema de créditos académicos) promovido por el Ministerio de Educación de la Nación, el cual facilitará la movilidad estudiantil entre las distintas instituciones que integran el Sistema Universitario Nacional.

Esta breve nota introductoria de la nueva edición de Atenea, ratifica el dinamismo y la creatividad de quienes integran nuestra comunidad universitaria que, en parte, se ve reflejada en la profundidad y enjundia de los trabajos incorporados a este número.

Así, la UdeMM se halla en inmejorables condiciones para afrontar los desafíos del futuro, con esperanzas fundadas de un progreso sostenido en el tiempo por una política coherente de desarrollo y crecimiento académico, acorde con las necesidades sociales y de la propia institución.